

DEL IMEF PARA EL FINANCIERO / JOSÉ ANTONIO AGUILAR BUENO

# Reforma energética, infraestructura e inversión

**E**l IMEF organizó en 2009 el primer Foro Nacional de Infraestructura, teniendo como base motivadora la crisis económica mundial de finales de 2008, la cual originó un plan emergente para contrarrestar sus efectos negativos. Se necesitaba mantener la producción económica del país.

En los siguientes FOROS se destacó la importancia de la Infraestructura para promover el desarrollo económico del país y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y se promovieron diversas formas para impulsarla. En 2013 se analizó la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas promulgada en 2012 para regular e impulsar la inversión privada de Infraestructura.

De las grandes reformas estructurales que se lograron el año pasado, destaca de manera muy importante la reforma energética (RE) porque representa un impulso significativo a la actividad económica de nuestro país. Se estima que esta reforma tenga un impacto en la economía nacional de uno y medio a dos puntos porcentuales del PIB.

Después del análisis y estimaciones a nivel macroeconómico, es necesario determinar de manera objetiva las implicaciones que la RE podría originar a nivel micro y estar en posibilidad de discernir entre las distintas áreas y sectores, además de definir con mayor claridad las oportunidades de negocio.

Bajo este contexto, el IMEF profundizará en el tema durante el 6to. Foro Nacional IMEF de Infraestructura, donde los participantes del sector se reunirán e intercambiarán puntos de vista, para contribuir así de una manera concreta, en la definición de acciones a seguir para capitalizar las oportunidades de inversión que se generarán en esta nueva dinámica del

mercado energético.

Uno de los objetivos de este análisis es conocer el alcance de la RE, específicamente las metas a alcanzar e identificar las áreas de oportunidad de inversión en los sectores de hidrocarburos, gas natural y electricidad.

Con miras a la elaboración de las leyes secundarias y desde la óptica del IMEF, es imprescindible abordar el nuevo marco legal y regulatorio, con el objetivo de ofrecer una clara exposición sobre los alcances en la materia. Se esperan importantes cambios en la legislación vigente, así como la creación de nuevas instituciones operativas, además de nuevas facultades para los órganos regulatorios principales: la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

También es necesario identificar las oportunidades de inversión en el sector de la extracción primaria de petróleo y otros combustibles como el gas natural, uno de los sectores más activos y donde se esperan significativos montos de inversión.

Aunado a ello, deberán analizarse las oportunidades en Petroquímica, rubro donde se espera una mayor liberación y apertura a nuevas oportunidades de negocio, anteriormente reservadas para Pemex.

Respecto a transporte y distribución de gas natural, deberá tomarse en cuenta que el mercado se ha convertido en uno de los de mayor dinamismo del sector. Actualmente se están construyendo ductos de gas natural que contribuirán a reducir el déficit de este combustible en el centro y

occidente del país. Salvo contadas excepciones, este mercado ha estado dominado por grandes empresas internacionales y es necesario impulsar más participación de los empresarios mexicanos.

Otro aspecto a considerar es el mercado eléctrico y sus oportunidades de inversión, ya que la reforma en este sector ha sido de gran alcance. Se independiza el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) de la CFE y se están creando nuevas figuras de comercializador, además de fomentarse la contratación de suministros de energía para grandes jugadores.

Por último, está sobre la mesa el mercado financiero de la reforma energética, pieza fundamental para hacer de estos cambios constitucionales, una realidad. Diversos analistas hablan de la necesidad de invertir anualmente entre 20 mil millones y 30 mil millones de dólares, cifras pocas veces vistas en el mercado. Esperamos que la banca de desarrollo sea quien lleve a cabo esta importante labor, asumiendo riesgos y ofreciendo a los demás intermediarios financieros la facilidad de colocar más crédito en este importante sector.

Bajo este contexto será que el IMEF profundice en el tema al considerado prioritario y crucial para el futuro económico del país y por ello el exhorto a ser partícipe de tan importante y trascendental análisis. Mayores informes en: [www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)

Presidente del Comité Técnico Nacional de Infraestructura del IMEF  
[jaaguilar@viveenergia.com](mailto:jaaguilar@viveenergia.com)

